

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, número 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

Se publica los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes. 1 »
Un trimestre. 2 » 30
Extranjero, un trimestre. 3 »
Números sueltos. 15

LOS GÉRMEENES DEL AIRE.

II.

Mr. Pasteur ha insistido desde hace mucho tiempo sobre la utilidad de estas investigaciones. Yo creo, decía ya en 1862, que sería muy interesante multiplicar los estudios sobre este asunto y comparar en un mismo lugar con las estaciones, y en sitios distintos en la misma época, los corpúsculos organizados esparcidos en la atmósfera. Parece que los fenómenos de contagio mórbido, sobre todo en las épocas en que se recrudecen las enfermedades epidémicas, ganarían mucho con trabajos seguidos en esta dirección.

Gloriosos descubrimientos han permitido apreciar lo que había de genio en este presentimiento. Desde que Mr. Pasteur ha establecido el carácter parasitario de las enfermedades císticas, cólera de las gallinas, septicemia y otras, la estadística micrográfica del aire ha tomado una importancia considerable. Todos los esfuerzos han debido concentrarse especialmente sobre una clase de organismos rudimentarios muy diferentes de las algas verdes y de los hongos de que hemos hablado. Es el grupo á que se refieren los *virus*. Las plantas que lo componen y que se designan bajo la

denominación común de *bacterias*, escapan al procedimiento de numeración usado para las criptógamas más elevadas: en razón de su extrema pequeñez y de su refringencia, son invisibles ó pasan desapercibidas en el líquido conservador de los aeróscopos, habiéndose negado durante mucho tiempo su existencia en el aire. La prueba, de que abundan en gran escala, data de las experiencias instituidas por M. Pasteur con el objeto de resolver la cuestión de la heterogeneidad: los métodos creados por él son todavía los que se siguen para descubrir la presencia de estos vegetales en la atmósfera.

De una manera general puede decirse que están fundados sobre el hecho, de que los líquidos orgánicos se pueblan de *microfitos* ó quedan inalterables, según que el aire penetra en ellos cargado de sus gérmenes parciales ó después de haber sido desembarazado de ellos por filtración. Se podrán, pues, estudiar las *bacterias* de la atmósfera, haciendo pasar el aire ó el agua meteórica que los contiene á los líquidos favorables á su nutrición y primitivamente estériles.

Es fácil procurarse líquidos de cultura; soluciones minerales de Pasteur y de Cohn, infusiones de heno y de nabo, orina neutra, caldos diversos de gallina y de vaca, extracto de Liebig, etcétera; pero lo que es más difícil de

lo que puede suponerse, es obtenerlos absolutamente puros ó desprovistos de todo ser viviente.

Eminentes fisiologistas han creído matar todos los gérmenes mediante una ebullición de algunos minutos á la temperatura de 100°. Siendo el *protoplasma*, esta base física de la vida como lo llama M. Huxley, una materia albuminoide, parecía lógico que un calor de 75° á 80° debía coagularlo; mas experiencias delicadas han demostrado que si los protoplasmas de los seres sirvientes pertenecen á la misma clase de sustancias, no son sin embargo idénticos.

En el mismo ser se observan diferencias notables bajo este punto de vista; así en el *Bacillus* los protoplasmas del bastoncillo y el de la espóra no son de la misma calidad: el primero se encuentra en plena actividad, mientras que el segundo se halla en un estado de vida tan amortiguada que parece latente: tal espóra resistirá durante muchas horas al efecto del agua hirviendo, como M. Chamberland lo ha observado, al paso que el bastoncillo al que da nacimiento aquella cuando germina, parecerá rápidamente en la misma agua á 50°.

M. Koch ha creído poder fundarse sobre este hecho para aplicar el método de la calefacción discontinua á la esterilización de los líquidos coagulables por el calor: los somete á una

temperatura inferior á 70° á fin de matar las *bacterias* adultas; después de haberlos dejado enfriar para dar tiempo á las esporas para que germinen, eleva de nuevo la temperatura hasta 70° y se figura que repitiendo esta operación se destruyen todos los gérmenes. M. Miquel critica con razón esta singular teoría.

So pena de exponerse á graves errores, es necesario distinguir entre la *esterilización aparente* y la *real*. La experiencia ha demostrado que el caldo de vaca neutralizado por la potasa y sometido durante dos horas á 110° en recipientes cerrados, se mantiene indefinidamente estéril: para otras conservas y ciertas *bacterias* es prudente llegar á una temperatura más elevada y aun pasar de 150° (a).

Desgraciadamente el calor modifica la composición de los líquidos orgánicos y disminuye sus propiedades nutritivas: todo el mundo sabe, por ejemplo, que la leche es menos alterable después de haber sido cocida. Para no disminuir la sensibilidad de los líquidos de cultura se ha tratado de esterilizarlos sin recurrir al calor, habiéndose ensayado la filtración á través de sustancias porosas, como vasos de barro cocido. Varios son los proce-

(a) M. Miquel cita una bacteria que, según sus experiencias, resiste á una temperatura de 145° durante dos horas.

—¿Luego vos sois el padre de aquella judía, cuya singular belleza cautivó al Rey de Castilla?

—Sí, yo soy.

—¿Os llamáis Samuel Ruben?.....

—¡Cómel.... ¿Me conocéis?.....

—Habeis tenido un hermano llamado Isaac.....

—Sí.... Mi hermano mayor.

—Tengo el deber de vengaros..... Hablad, Samuel, hablad, y no ocultéis nada al hijo adoptivo de vuestro hermano Isaac.

—¡Ah!.... ¿Sois vos el niño cristiano á quien él amaba con toda su alma?.... Nuño es vuestro nombre; lo recuerdo perfectamente.

—Hablad, hablad.... Vuestro hermano desde el cielo me bendecirá si logro vengaros.....

Y el cristiano y el judío, influidos por un mismo sentimiento, se estrecharon con efusión las manos en señal de cariñosa amistad.

—Voy á morir muy pronto—dijo el anciano, incorporándose trabajosamente en su lecho—y temo que el aliento me falte antes de concluir lo que he empezado á referiros... ¡Ay!.... Aquella muchedumbre enfurecida y supersticiosa, asaltó la casa de mi Raquel y burlándose despiadadamente de su debilidad, la martirizó de una manera horrible y arrastró su cuerpo agonizante por todas las calles de la ciudad, en las que tal vez resuena aún el eco vago de los golpes de su cráneo contra las duras piedras.....

—¡Qué horror!—exclamó D. Nuño al escuchar las últimas palabras del infeliz moribundo.

—Cansada la multitud de maltratar tan cruelmente á mi Raquel, un noble castellano que había capitaneado las turbas al descargar sus furios sobre mi hija infortunada, atravesó con su espada el pecho de la mártir y lanzó su cadáver al Tajo, bajo cuyas ondas fué quizás pasto de la voracidad de los peces.

—Decidme el nombre del noble que tan miserablemente asesinó á vuestra Raquel, y os juro por la memoria de mi padre adoptivo, vuestro hermano Isaac, que he de vengaros, cueste lo que cueste.

El hipo singultuoso de la agonía comenzaba á interrumpir violentamente la respiración del anciano, que sacando de uno de sus bolsillos un arrugado pergamino lo entregó á D. Nuño diciéndole con frase entrecortada:

—Tomad.... ahí está su nombre..... Hoy mismo he encontrado casualmente ese documento, escrito antes de morir por una fiel sierva de mi hija....

—¡Ah!.... Si el Rey lo supiera, nadie más que él vengaría la muerte de su amada....

—¿Qué veo?—prorumpió con asombro Nuño al leer aquel escrito.—Sancho Arias, el padre de Isabel, es el asesino de vuestra hija.... Morid tranquilo, Samuel.... Mi brazo será el brazo de la justicia

—Fío en vuestra palabra....—repuso el moribundo á quien abandonaban ya las vitales fuerzas.

—Sancho Arias, Isabel, Fernando de Haro.... ya sois míos—dijo el pirata desdoblado el misterioso pergamino.

—¡Ay.... de... mill!—exclamó el anciano exhalando el postrimer aliento

Y efectivamente; Nuño se había vuelto loco.

Aquella satánica alegría que se asomaba á su semblante haciendo mucho más pronunciado el estrabismo de sus ojos y aquella insensata carcajada que resonaba estentórea en el espacio, denunciaban claramente la tormenta que se había desencadenado en las profundidades de su alma, alucinándole los sentidos, ofuscándole el pensamiento y llenándole la imaginación del incomprensibles quimeras y de fantasmas siniestros.

La carcajada no es en ciertos casos sino el primer trueno con que suele anunciarse la tempestad de la locura. Y la locura parece como una horrenda carcajada del espíritu, que, burlándose de la realidad, trastorna la razón, perverte los sentimientos, conturba los instintos, inflama las pasiones, deprime los afectos, exalta la fantasía y sojuzga la voluntad, convirtiendo al hombre racional y libre en un ser autómatas y miserable.

Mas, aunque el desquiciado entendimiento de D. Nuño se hallaba á merced de los impetuosos vaivenes de su demencia, todavía fulguraba en él con clarísimos destellos la idea pura de su amor, la cual se había salvado quizás milagrosamente del naufragio del espíritu, de la misma manera que sobre el casco del buque desarbolado por el fragor de la borrasca ondea algunas veces desplegada una bandera, que no han conseguido arriar ni la furia espantosa de los vientos ni el desatado embate de las olas.

Aquella idea sublime, que así había resistido á la tormenta de su mente, era el punto á donde fluían todos sus sentimientos, el foco donde iban á converger todas sus aspiraciones, el sol resplandeciente al rededor del cual giraban en revuelto torbellino todos sus pensamientos, el misterioso ímán que mantenía sujetas todas sus esperanzas, el horizonte límpido y sereno donde, como las constelaciones en el espacio, centelleaban todos sus ideales y el fuego sagrado, en fin, donde tomaban su impulso todas las fuerzas de su organismo y donde habian su luz todas las potencias de su alma. Y aquella idea prestaba vigor á su flaqueza, y alientos á su desmayo, y bríos á su decaimiento, y consuelos á su angustia, y lenitivos á su dolor, enderezando y poniendo de nuevo en armónico equilibrio las facultades intelectuales que la demencia había hondamente perturbado.

¡Ah! Cuando se marchita ó se deshoja la flor de la razón humana ¡cuin grato y consolador debe ser para el infeliz á quien tal sucede, encender su espíritu en los pensamientos que, en vez de infiltrarle el veneno de la enagenación, destilan, como los panales de las abejas, la dulce miel de la cordura!.... Por eso sin duda los monómanos discurren y raciocinan con asombrosa rectitud, entre tanto que duermen en el fondo recóndito del alma las ideas que desataron su locura.

Tal le acontecía á Nuño de Lara.

Mientras no brotaba en su memoria el recuerdo de la frialdad y del desden con que Isabel había acogido aquella pasión que pugnaba por salirse del pecho, todo su ser respiraba una apacible tranquilidad y una calma que á veces rayaba con las fronteras de la dicha.

Pero apenas se alzaba en su memoria la imagen de su amor, desoido por la doncella y vilipendiado por Gelmirez, la desesperación serpeaba y se retorcia

dimientos empleados con este objeto, siendo el que da mejores resultados, la filtración de los líquidos á través de un cilindro de papel, empleando á la vez el vacío y las altas presiones.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión celebrada el día 28 de Marzo.

Abierta á las cinco y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Iscar, con asistencia de los señores Martín Benito, Corrales, Leon Iglesias, Hoyos, Pedraz, Agreda, Arés, Perez Gonzalez y Secretario, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior

Se aprobó la consignación para el corriente mes de Marzo, en la que importan los gastos pesetas 55.364'02 y los ingresos 42.239'77, resultando un déficit de 13.124'25.

Fuó igualmente aprobada una distribución de gastos carcelarios entre los pueblos del partido.

Lo fueron después los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras, con informe del Sr. Arquitecto municipal:

1.º Desestimando una exposición del Sr. Conde viudo de Francos, en cuanto á la conveniencia de abrir una calle en la de la Rua, que arranque desde el punto que ocupa la casa número 32, cuya expropiación total ofrece, y accediendo á la parcial con la indemnización de 1493'85 pesetas.

2.º Fijando en 1337'96 la indemnización que debe abonarse á D. Francisco Sanchez Martín por expropiación parcial de su casa, calle de Sanchez Barbero, 19.

3.º Id. en 245'95 á D. Raimundo del Rey por el terreno de su pertenencia expropiado para vía pública en la calle del Prado.

4.º Id. en 1521'42 á D. Juan Cre-

huet y Guillen por expropiación parcial de su casa, Librerías, 12.

5.º Id. en 2903'78 á D. Mariano Ortiz Gallardo por id. de la suya, número 14 de la misma calle.

6.º Concediendo licencia á D. José Manuel García Jimenez para levantar un segundo cuerpo en sus casas números 12 y 14 de la calle Mayor del arrabal del Puente.

7.º Id. á D. Inocencio Alvarez Gonzalez para abrir huecos en la fachada que da á la calle del Cáliz, de la casa número 12 de la de Hortaleza.

8.º Suspendiendo el concedérsela á D. Balbino Diez hasta tanto que presente el plano de las obras que proyecta en su casa sin número de la calle del Pozo-hilera.

Pasó al Sr. Arquitecto y Comisión citada una instancia de D.ª Antonia Fernandez, en nombre de su marido D. Manuel Polo, pidiendo mayor indemnización que la fijada por expropiación parcial de su casa, calle de la Rua, 56.

En conformidad á lo propuesto por la Comisión de Instrucción pública se acordó tomar en arrendamiento el local que fué imprenta de D. Sebastian Cerezo, para instalar en él una de las Escuelas de párvulos.

Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas en el mes de Febrero, formado por la Secretaria, para su publicación en el *Boletín oficial*.

Se acordó la adquisición de varios objetos con destino al servicio del tribunal de almotácen, á propuesta del Inspector de Orden público municipal.

Dada cuenta de un oficio del Juzgado de Instrucción ofreciendo la causa formada á Hermenegildo Holgado por introducción fraudulenta de aguardiente, se acordó no mostrarse parte, sin renunciar por eso á la indemnización á que hubiere lugar.

Se concedió empadronamiento á doña Agustina Moreno y familia.

Y por último se acordó que informe la Comisión de Gobierno interior respecto de una indicación que hizo el Sr. Secretario acerca de la costumbre de gratificar á los escribientes por los trabajos extraordinarios de la quinta; levantándose la sesión á las seis y media.

REVISTA PROVINCIAL.

Ledesma 30 de Marzo de 1883.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy apreciable señor mio: En la noche del 27 se cometió en el pueblo de Cereza de Puertas un robo con homicidio en la casa y persona de Fermín Rodriguez, vecino del mismo pueblo; fué además robada aquella iglesia y las de Puertas y el Gró, tambien de este partido. El 28 á las cuatro de la tarde llegó aquí la noticia, y pocos momentos después el Juez instructor accidental, Licenciado D. Estanislao Sala del Castillo, salia acompañado de los dependientes y auxiliares del Juzgado y una pareja de la Guardia civil con dirección á los puntos indicados, de donde no ha regresado todavía. Hay detenidos por de pronto dos hombres y una mujer, sobre quien recaen sospechas, sin que hasta ahora se sepa ninguna otra cosa respecto de los crímenes ántes referidos, si bien se espera de la actividad tanto del referido Juez instructor como de la benemérita Guardia civil que no omitirán medio de ponerse en claro quién ó quiénes sean los autores y cómplices de tan bandalicos hechos.

El mercado celebrado ayer, si no muy concurrido, estuvo bastante animado, vendiéndose con gran estimación tanto el ganado de cerda como el

vacuno. Los cereales conservaron los mismos precios que anoté á V. últimamente, excepción hecha del centeno cuyos precios tienden al alza.

El tiempo húmedo y los campos inmejorables

Por ausencia del corresponsal dirige á V. estas mal pergeñadas líneas y queda como siempre suyo afectísimo

q. s. m. b.
VICENTE SALA.

CRÓNICA.

Como recordarán nuestros lectores, en el número 26 de Febrero último publicamos la lista de la distribución de 1758 pesetas, verificada por el Gobernador que fué de esta provincia el señor D. José Lopez de Castilla. Las 742 pesetas restantes hasta el completo de 2.500, que le habían sido entregadas á dicho señor por M. Henry Burnay, no habían podido distribuirse por falta de tiempo: hoy que, según nos dice el Sr. Lopez de Castilla en carta que á continuación publicamos, ha podido distraer un momento su atención de las perentorias ocupaciones que agobian á una primera autoridad de provincia, se ha apresurado á cumplir de la manera que puede hacerlo, dado el cargo que desempeña, la voluntad del Sr. Burnay. La carta dice así:

Sr. Director de EL FOMENTO.

Salamanca.

Muy señor mio y distinguido amigo: Las múltiples y sagradas obligaciones que pesan sobre un gobernador en los primeros dias de su mando en una provincia, me han hecho si no olvidar, porque hay encargos honrosos

por entre las hondas circunvoluciones de su cerebro, lanzándole despiadadamente en la vorágine insondable de la sin-razón y arrancando la libertad á su albedrío.

Así se pasó un año, sin que en su trascurso lograra Nuño una sola vez posar sus ojos en el rostro de Isabel, la cual continuaba bajo la salvaguardia de Gelmirez y acompañada siempre por la fiel Catalina, quien, habiendo quedado huérfana de madre, habitaba hacia algún tiempo en el castillo del Robledal en calidad de doncella de la hija de Sancho Arias.

X.

La declaración de un moribundo.

Acercábase la época fijada por el monarca de Castilla para la concentración en Toledo de todas las fuerzas que habian de concurrir á la guerra contra los moros; y Nuño de Lara, que jamás habia desoido los llamamientos de su Rey, dando treguas á la pasión que le avasallaba el corazón, partió hácia la imperial ciudad al frente de una numerosa hueste de infantes y ginetes, que puso desde luego á las órdenes del magnánimo D. Alfonso VIII.

Era á la sazón Toledo un verdadero campamento, pues lo mismo en su recinto que en sus afueras no se encontraban más que guerreros y cruzados aprestándose para el combate; y en calles y plazas se veían relucir á todas horas corazas bruñidas, espesas cotas de malla, cascos coronados de plumas, luegas espadas, adargas, escudos, lanzas y rodelas.

En las márgenes del Tajo acampaban las huestes de Gomez Manrique, Alonso de Meneses, Gonzalo Girón, Iñigo de Mendoza y otros muchos nobles castellanos, que por la variedad de colores de sus estandartes y pendones parecían flores erguidas entre los juncos y espadañas que bordan la orilla amena de aquel caudaloso rio: al pié de las murallas, los Maestros de las Ordenes: Rodrigo Diaz, de la de Calatrava, Gomez Ramirez, de la de los Templarios, Arias, de la de Santiago y Juan Gelmirez, prior de la de S. Juan, rodeados todos ellos de sus valientes caballeros; y dentro de la ciudad, como formando la guardia de honor del Rey, estaban los prelados Tello de Palencia, Menendo de Osma, Pedro de Avila, Rodrigo de Sigüenza, Garcia Fontino de Tarazona y Domingo de Plasencia, presididos por D. Rodrigo, Arzobispo de Toledo.

Además de estas tropas, el rey D. Pedro II de Aragón acudió á la corte de Castilla y fué recibido con gran regocijo en ella, trayendo consigo veinte mil infantes y tres mil quinientos caballos y á los célebres caballeros aragoneses Garcí-Romero, Aznar Pardo, Ximeno Coronel, Guillen de Peralta, Dalmacio

Cressel y otros varios, así como á Berengario, obispo de Barcelona, todos los cuales se alojaron en la huerta del Rey, suficientemente capaz para contener con holgura aquella muchedumbre de hombres y caballos

Un dia en que el pueblo y los soldados se amotinaron contra los judíos de la ciudad, que hubieran sido pasados á cuchillo sin la protección que les prestaran los nobles con su autoridad y con sus armas, D. Nuño de Lara penetró en la casa de un judío atraído por los gemidos de alguno que acaso habia sido herido en el popular alboroto.

En una lóbrega habitación, tendido sobre miserable lecho de pajas húmedas, yacía un anciano que por la lividez de su rostro, la turbiedad de sus pupilas, la angustia de su respiración y la frialdad del sudor que en brillantes gotas brotaba de su frente, indicaba hallarse próximo á ese trance horrible en que el cuerpo, huérfano del alma que le vivifica, es abandonado á las leyes generales de la materia inerte.

—¡Oh, buen caballero!—exclamó el moribundo al apercibirse de la presencia de Nuño.

—¿Qué os sucede?—preguntó éste sin traspasar el dintel de la puerta de la estancia.

—Acercáos.... No tengais cuidado.... Mi enfermedad no es contagiosa.... Soy judío, pero yo aprecio mucho á los cristianos.

Aproximóse Nuño al lecho y quedó horrorizado al ver una profunda herida de hacha, abierta en el pecho de aquel hombre, por la cual saltaba á borbotones una sangre espumosa y humeante, que se iba coagulando poco á poco al ponerse en contacto con el aire.

—¿Quién os ha herido de ese modo?—dijo el noble, fijando con lástima sus ojos en el semblante de aquel infeliz anciano.

—Sólo vos podeis vengarme—repuso el judío con voz fatigosa y apenas perceptible.

—Hablad.

—Yo soy muy desgraciado y cómo nó, si pertenezco á esa pobre raza, víctima de las persecuciones más abominables?.... Yo tenía una hija, más bella que la aurora de un día de primavera y tan pura como la casta esposa del *Cántico de los cánticos* de Salomón... El más noble castellano, el rey D. Alfonso VIII, se prendió un dia de su hermosura, y mi Raquel llegó á ser la vil amante de vuestro monarca....

El moribundo, presa de un ataque de tos convulsiva, interrumpió su relato y con el dorso de su diestra ensangrentada se enjugó una lágrima que le escaldaba la mejilla

—Dadme agua—dijo anhelante á D. Nuño, señalándole un tosco vaso de barro que se hallaba sobre una mesa cercana.

—Bebed y tranquilizáos—replicó el caballero, acercando á los labios del judío el miserable vaso.

—Ya sabréis—continuó aquel—que al recibirse aquí la fatal noticia de la derrota de Alarcos, el pueblo toledano se alborotó creyendo que el cielo habia negado la victoria á Alfonso VIII por los amores de éste con mi Raquel.... mi adorada Raquel, que solo sabia repartir el bien á manos llenas....



que no pueden nunca relegarse al olvido, dilatar por algunos días su cumplimiento á pesar mio: aprovechando el primer momento que me ha sido dable dedicar al encargo del Sr. Burnay, he creído que el mejor medio para darle feliz término, en la imposibilidad de tomar yo una parte activa en su ejecución, era distribuir las 742 pesetas que la falta material de tiempo me ha impedido repartir por mí mismo, en la forma que indica la adjunta nota.

Los nombres de las personas que en ella figuran, son una garantía segura del acierto con que ha de procederse en la distribución de la citada cantidad.

Ruego á V., señor Director, se sirva hacer público mi agradecimiento á las citadas personas, por las molestias que les ocasiona su afectísimo amigo y atento S. Q. B. S. M.

JOSÉ LOPEZ DE CASTILLA.

Soria 25 de Marzo de 1883.

Distribución del completo de las 2.500 pesetas que el Sr. Burnay me entregó para limosnas.

	Pesetas.
Al ex-Diputado D. Eladio Perez Avila, para limosna en Alba de Tórnes.	200
Al Diputado de la Capital D. Manuel Herrero, para limosnas en id.	100
Al Oficial 1.º del Gobierno civil D. Carlos Pastor, para limosna en la Capital á personas pobres.	100
Al Senador D. Cándido Taravilla, para limosnas en Ciudad-Rodrigo.	100
A una persona, cuyo nombre me ruega reserve.	50
A otra persona, cuyo nombre tambien me ruega el secreto.	52
Al Director y propietario del periódico EL FOMENTO, para limosnas en la Capital.	125
Importe del giro de las cantidades remitidas en letras.	15
Suma.	742

Soria 25 de Marzo de 1883.

J. LOPEZ DE CASTILLA.

El temor de ofender la excesiva modestia de nuestro distinguido amigo el Sr. Lopez de Castilla nos privó de hacer comentario alguno sobre el particular; pero los lectores de EL FOMENTO, que no ignoran cuanto al asunto se refiere, podrán comprender la delicadeza de ciertos actos.

**

Pertinaz, descortés, injusto: Hé aquí los calificativos que *La Liga* propina á un suelto que publicamos en nuestro número anterior. «Es descortés, dice nuestro colega, porque dada nuestra fraternidad y compañerismo» (perdone el redactor de *La Liga*, pero no sabíamos que reinara tal fraternidad y fuera compañero de un suelto de periódico; á haberlo sabido hubiéramos tratado de darle otro suelto *mejor educado*) «tuerto ó derecho lo que hubiésemos pedido, entendemos que su galantería» (la del suelto) le obligaba á apoyarnos, como nosotros hemos venido apoyando gestiones suyas (siempre las de nuestro suelto). Aquí se descubre desde luego la *travesura* del redactor de *La Liga*, que solo se ocupa del suelto con la intención de que sus lectores entiendan que se refiere á nuestra revista: hasta los calificativos han sido escogidos para que se comprenda así, porque los tres pueden aplicarse con propiedad gramatical, aunque sin razón, á EL FOMENTO;

lo de descortés é injusto puede tambien decirse de un suelto, en el sentido de que las apreciaciones que en él se hacen ni son exactos ni corresponden con la conducta de nuestro caro colega para con nosotros; mas lo de *pertinaz* no puede convenir al suelto, sino á su autor ó á la entidad FOMENTO.

Una vez de manifiesto la intención del redactor de *La Liga*, diremos ante todo que sus teorías sobre la *fraternidad y compañerismo* son por demás peregrinas. ¿Con que V., señor redactor, entiende que *tuerto ó derecho*, es decir, malo ó bueno, lo que V. pida, EL FOMENTO está obligado á apoyar tambien, como V. ha venido haciendo respecto de nuestras gestiones? EL FOMENTO agradece su atención, y aunque *nobleza obliga*, solo es hasta cierto punto. EL FOMENTO entiende á su vez que *La Liga* obró conforme á su misión apoyando nuestras peticiones en el caso de que las creyera justas y razonables; mas si no fué así, si otro ha sido el móvil que le ha impulsado á apoyarnos, EL FOMENTO no puede hacer otra cosa que admirar la buena *pista* de *La Liga*, y desde luego declara que podrá estar equivocado en sus apreciaciones; pero que nunca podrá amoldarse ni transigir por consideraciones de ningún género con lo que en su humilde opinion no sea bueno ó no aparezca justificado.

A consecuencia de una pregunta formulada por el Sr. Marqués de Fuente Santa á la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de indemnización á los franceses, se promovió un incidente que duró toda la sesión, y en el que tomó una parte muy activa como Secretario que es de la citada Comisión el Senador por esta provincia nuestro querido amigo don Claudio Alba.

Con verdadera satisfacción leímos el extracto de su discurso porque, dejando aparte la cuestión política cuyo terreno está vedado para nosotros, en él se revela claramente no solo el orador parlamentario, de palabra fácil, enérgica y persuasiva, sino de conceptos rápidos y golpe de vista pronto y seguro para dirigir sus tiros al punto débil y vulnerable de sus adversarios.

Representantes de esta valía es lo que necesitan las provincias y especialmente la nuestra, si su voz y sus justas reclamaciones han de ser atendidas en las altas esferas del Gobierno, y ha de conseguir algún dia tener la importancia y ocupar el puesto que, por su historia, tradiciones y elementos con que cuenta, le corresponde de justicia.

Ha sido capturado por la Guardia civil del puesto de Cantalapiedra el criminal Jerónimo Casado (a) Chinarro, sentenciado por el Juzgado de la Nava del Rey á 8 años de presidio por el robo en cuadrilla que se verificó en Torrecilla casa de D.ª María Eusebia Martín, y consistente en la respetable suma de dos millones.

El reo fué hallado en un corral contiguo á la casa en que habitaba Román Dominguez, complicado en el mismo crimen, habiendo vuelto á ser conducido ante el Juez del distrito.

Ayer se administró la comunión pascual á los enfermos del hospital de la Santísima Trinidad. El acto religioso estuvo muy concurrido, asistiendo el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Sr. Gobernador civil é individuos de diversas corporaciones.

**

Las noticias oficiales que obran en la Capital acerca de lo que nos dice el corresponsal de Ledesma son que han sido robadas el 28 de Marzo las Iglesias de Grós, Manceras y Cereza de Puertas.

En este último pueblo fué asesinado Fermín Rodriguez, y las sospechas recaen en su mujer y su hijastra. Han sido detenidos dos sugetos.

Detras de los Gemelos.

Por indisposición repentina del señor Valero hubo que suspender en la noche del jueves la representación de *La Aldea de San Lorenzo*, poniéndose en su lugar el drama *Los soldados de plomo*, del eximio autor D. Luis Eguilaz, arrebatado por la muerte á las pátrias letras después de haber dado al teatro obras dramáticas tan inspiradas como *La Cruz del Matrimonio*, *El Molinero de Subiza* y otras varias que le conquistaron un lugar preeminente en la república de las letras.

Tanto el primer actor Sr. Valentin como la Srita. Mendoza y la Sra. Ortiz estuvieron en la representación de sus respectivos papeles á una altura envidiable, dando muestras del talento artístico que les distingue; y comprendiéndolo así el numeroso público que llenaba el teatro les colmó de repetidos aplausos en las principales escenas de la obra, así como tambien á los demás artistas que pusieron cuanto estuvo de su parte para que resultara uniforme el conjunto de la representación.

Después y para fin de fiesta se puso en escena el divertido juguete cómico *La Capa de Josef*, en cuyo desempeño se distinguió notablemente el señor Navarro, que es uno de los graciosos más *graciosos* que han pisado las tablas del escenario de los teatros de Salamanca.

El público, que deseaba con ansia ver al Sr. Valero en el conocido drama *La Aldea de San Lorenzo*, acudió presuroso al teatro en la noche del viernes en que aquel se ponía en escena por haber desaparecido la indisposición de tan apreciable actor.

Y las esperanzas del público no quedaron defraudadas, pues el decano de nuestros actores, con esa naturalidad que le caracteriza, hizo un soldado *Simón* inimitable, distinguiéndose sobre todo en las escenas mudas de los actos segundo y tercero, donde dio claras muestras de su talento artístico que á tanta y tanta altura ha levantado su justísima reputación. Frenéticos aplausos, vítores entusiastas, bravos atronadores y repetidas llamadas al palco escénico fueron los galardones con que todos los espectadores unánimemente premiaron el génio del Sr. Valero. Al final del primer acto le arrojaron desde una platea unos versos dedicados al aplaudido actor, que, á petición del público, leyó conmovido el Sr. Valentin, y que resultaron ser originales de nuestro compañero de redacción D. José Lopez Alonso, cuya presentación reclamaban todos los espectadores con insistencia, no pudiendo deferir á tan justos deseos por no haber llegado aun al teatro nuestro amigo.

Los demás actores, principalmente la Srita. Mendoza y los Sres. Valentin y Navarro fueron tambien aplaudidos con entusiasmo en todas las escenas de la obra en que intervinieron.

En el divertido juguete *A primera sangre* con que dió fin el espectáculo, el Sr. Navarro con su gracia ingénita hizo las delicias del público, que salió del teatro altamente satisfecho de los esfuerzos que la Empresa hace por complacerle.

El tío Pablo ó la Educación, drama en dos actos de Emilio Souvestre, arreglado al castellano por el Sr. I. de la C. Tirado, fué la obra que constituyó la parte principal de la función celebrada el sábado. Como todos los *arreglos*, *El tío Pablo* adolece de muchísi-

mos defectos y se halla plagado de situaciones inocentes y de episodios muy peregrinos poco conformes con las tradiciones del teatro español. Pero esto no obstó para que, como suele decirse, *bordaran* sus papeles respectivos los actores que desempeñaron la obra, distinguiéndose como siempre el Sr. Valero, que hizo un tío Pablo irreprochable, la Sra. Mendoza y la Sra. Cosin y los Sres. Valentin, Pozo y Aleutorn.

El actor cómico Sr. Navarro, aunque exageró un poco el carácter que representaba, compartió con la señorita Mendoza y el Sr. Marin los justísimos aplausos con que el público acogió el divertido juguete cómico titulado *Entendámonos*.

Anoche se puso en escena el drama de D. Luis Eguilaz, nominado *El Patriarca del Tírria*, escrito expresamente para el Sr. Valero, de cuya interpretación nos ocuparemos en el número próximo.

P. P.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Sin embargo de haber prometido en uno de nuestros números anteriores dedicar una sección á los asuntos de esta Audiencia, no pensábamos decir una sola palabra en son de elogio para los dignísimos individuos que constituyen el Tribunal y los funcionarios auxiliares, porque creíamos que, además de herirse la modestia de los mismos, podrían ser nuestras palabras erróneamente interpretadas, una vez que entre éstos figuran algunos á quienes nos une una amistad estrecha.

Empero varios periódicos, entre ellos *La Crónica de Valladolid*, *El Porvenir* y *El Liberal* han tomado la iniciativa en este asunto, y no podemos ya permanecer en silencio por razones que estarán al alcance de los lectores.

El dia 2 de Enero próximo pasado se instaló en efecto en Salamanca, como en todas las provincias, la Audiencia de lo criminal, y el 25 del mismo se celebraba en ella el primer juicio oral y público que ha tenido lugar en España; cuyo hecho, anunciado según hemos dicho por varios colegas, constituye por sí solo el elogio más cumplido que pudiéramos hacer.

Además, D. Estanislao Revollar y Villarejo, actual Presidente de Sala en la Territorial de Valladolid y á cuya ilustración poco comun se debió el primer impulso dado á los trabajos, aguijoneado por el deber, contestó no há mucho á una circular del Ministerio de Gracia y Justicia, haciendo resaltar el exquisito celo é inteligente cooperación del Sr. Fiscal de la Audiencia, D. Balbino Martín Alonso; de los señores Magistrados D. Julian Cernuda y D. Alvaro Becerra del Toro; del Teniente Fiscal D. Cayetano Pasalodos y de los funcionarios auxiliares D. Vicente Santiago Mansilla, D. Cándido Rodriguez de Celis y D. Isidro García Alonso, Secretario, Vicesecretario y Oficial de Sala respectivamente.

Estos dos hechos bastarían para colocar á esta Audiencia á la altura que le corresponde, y que ya la opinión pública le asigna; pero la más evidente prueba que podemos alegar, es el resultado que arrojan los siguientes datos que se refieren á todo el tiempo que lleva funcionando: Causas recibidas en la Audiencia 217; causas sentenciadas 34; autos de sobreseimientos libres y provisionales y de subhibición 106; causas en su consecuencia, que se hallan en tramitación 77.

SALAMANCA:

Imp. de Nuñez.—Corrillo, 28
1883.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 ídem.—Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta revista de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion.

ATENEOSALMANTINO.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

DIRECTOR

D. MANUEL DURAN.

3-CALDEREROS-3

8.º AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL

Desde el día 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de exámen en fin de curso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

En este BAZAR, único de su clase en dicha población, encontrará el público completos surtidos de los diversos artículos á que se dedica, cuales son tejidos de seda, lana, hilo, algodón y sus mezclas en toda su extension, quincalla, bisutería, corbatería y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

Se confecciona toda clase de prendas tanto de ropa blanca como de color para paisanos, militares y eclesiásticos.

Precios más baratos que ninguna otra casa, y el que no lo sepa y quiera comprobarlo, que visite dicho establecimiento.

ALMACEN DE MADERAS

DE

JUAN GARCIA PIEDRA.

En este almacén se venden todas sus existencias con precios reducidísimos. Para convencerse, pasar al establecimiento.

También hay cañas para techos rasos, yeso superior, cemento porlahant y cal hidráulica de Zumaya.

Todo á precios sin rival.

SE VENDE una casa sita en la calle de Azafranal. En la misma calle número 16 darán razón.

-16-

Almacén y depósito de toda clase de aguardientes, vinos y licores de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel Garcia, Salamanca.

Más de millón y medio de purgas

EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES

(La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

IMPORTANTE.

Se necesita un regente para la oficina de Farmacia del pueblo de San Felices de los Gallegos, provincia de Salamanca, partido de Vitigudino.

Dirigirse á la señora viuda D.ª Cristina Sanchez.

8-3

LA CAROLINA.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura y Horticultura

DE

D. FEDERICO DE ONÍS,

EN

CANTALAPIEDRA.

Premiado en varias exposiciones.

Surtido de árboles para paseos.—Frutales.—Arbustos de adorno.—Especialidad en coníferas, etc., etc.

Ningún establecimiento puede competir con el nuestro en esta provincia, por la brevedad y baratura del transporte y la seguridad del arraigo que ofrece la aclimatación de las plantas.

Representante en Salamanca **D. José María de Onís**, Estafeta, 21, principal.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y París y no aceptó.

8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS

MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

MUNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno para la oficina de la señora viuda de D. Tomás Blanco en Ciudad-Rodrigo.

4-1

AVISO A LOS VINICULTORES.

En el almacén de Drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, número 22, se acaba de recibir una gran partida de azufre flor sublimado superior para combatir el oidium, que se expendrá á precios muy económicos, y según la importancia de los pedidos.

También se hallan en el mismo establecimiento fuelles azufradores para dicho objeto.

6-1

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

Enseñanza de párvulos, escuela elemental.—Enseñanzas superiores y de adorno.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

IMPORTANTÍSIMO

A LOS

PROFESORES DE VETERINARIA.

Cuando se trata de combatir ciertas enfermedades ó afecciones de los animales domésticos, especialmente las más frecuentes del ganado caballar, mular, asnal y vacuno, los agentes terapéuticos que el veterinario utilice en su tratamiento deben ser los más eficaces y enérgicos, á fin de triunfar con verdadero éxito de la enfermedad ó afección, eligiendo al efecto los medicamentos cuya acción terapéutica sea positiva y esté plenamente justificada por repetidos ensayos prácticos; y como quiera que en medicina veterinaria todo es hipotético, solo la observación, la experiencia y la elección de buenos medicamentos puede ser la salvaguardia del crédito de los profesores ilustrados que siguen las evoluciones del progreso médico.

A estos, pues, les recomendamos que usen en su práctica los específicos del veterinario Miravet, titulados TÓPICO POTENCIAL y ELIXIR ANTICOLICO á base de Hidrato de Cloral, cuya importancia médica es hoy indiscutible, debida á los benéficos resultados que con el TÓPICO POTENCIAL, en primer término, como poderoso revulsivo epispástico, se han obtenido en el tratamiento de las cojeras ó claudicaciones recientes y crónicas, consecuencia de relajaciones, distensiones ó esfuerzos; de los alifafes, esquiñes, lipomas, quistes, sobretendones, vejigas, exóstosis ó sobre-huesos, hidratos ó hidropesta de las articulaciones, etc., etc.; y con el ELIXIR ANTICOLICO se han conseguido, como el más precioso de los anti-espasmódicos calmantes de acción instantánea que se conocen, para combatir rápidamente los dolores cólicos intensísimos que acompañan á ciertas enfermedades agudas, especialmente á las indigestiones de los solípedos y grandes ruminantes, la timpanitis, el meteorismo y cuantas enfermedades ó afecciones tienen por síntoma el cólico.

Se expenden al precio de 10 rs. frasco el TÓPICO POTENCIAL y 12 rs. id. el ELIXIR ANTICOLICO en todas las principales farmacias de España y Ultramar.

En Salamanca, farmacia del Dr. D. Angel Ruiz, plaza Mayor, 36.—Béjar, farmacia de Sanz Gonzalez.—Ciudad-Rodrigo, id. de C. Sendin.—Peñaranda, id. de Escudero. 12-3

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

SUCURSAL

DE LA

CASA ALMEIDA.

RELOJES al contado y á plazos.

Calle de Herreros, 28

(Antes S. Pablo, 30).

Cumplenos como personas reconocidas á los favores del público salmantino darle las gracias por lo mucho que han favorecido nuestro establecimiento en el poquísimo tiempo que llevamos establecidos en esta Ciudad; al propio tiempo tenemos el gusto de poner en su conocimiento que hemos trasladado la casa á la calle de Herreros, núm. 28, donde encontrará un variado surtido de relojes para bolsillo, facilitando su compra mediante el pago de una pequeña cantidad semanal ó mensual.

28, Herreros, 28.

Precios sin competencia posible en igualdad de clase.

LA CONCIENCIA

POEMA

POR

José Lopez Alonso.

Precio: Una peseta.—Librerías de Hernandez y de Cuesta.



LA FUNERARIA.

Corriño, 28, Salamanca.

Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres dentro y fuera de la Capital.

Cajas mortuorias de madera y de zinc al alcance de todas las fortunas, desde 30 reales á 5.000 rs. una.

Coches fúnebres, de lujo, de clase 1.ª, 2.ª y de gloria para los párvulos.

Todos los servicios están sujetos á tarifas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

El despacho á cualquiera hora del día ó de la noche.

Prévio aviso, se pasa á domicilio y se ponen de manifiesto las tarifas.

LA FUNERARIA.—Corriño, 28.